

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – Inciso 26  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA – Unidad Ejecutora 19

**COMPRA DIRECTA 33/24**  
**PRODUCTOS QUÍMICOS**

**Condiciones de Adjudicación**

**1. OBJETO DEL LLAMADO Y ESPECIFICACIONES**

Se convoca a Compra Directa a efectos de adquirir los productos de productos químicos listados a continuación:

Ítem	Código catálogo SICE	Descripción SICE	Artículo	Detalle	Cantidad	Unidad
1	64400	ADHESIVO DE MONTAJE	Tipo Clavo Líquido, anclaje químico		6	UNIDAD
2	14547	SELLADOR/ ADHESIVO BASE SILICONA NEUTRA	Silicona neutra		6	UNIDAD
3	77330	LIMPIADOR PARA PISOS FLOTANTES Y PLASTIFICADOS	Limpiador revitalizante para pisos plastificados y flotantes	Envase 800 cc. aroma almendras	48	LITRO

4	7738	SOLUCION DE HIPOCLORITO DE SODIO	Solución de Hipoclorito de Sodio al 100%	Se solicita acopio 250 lts para Marzo 2024 y 250 lts para Julio 2024. Contamos con los bidones de 10 lts. Para entregar como devolución	500	LITRO
---	------	----------------------------------	--	---	-----	-------

## 2. REQUISITOS DE LAS OFERTAS

La institución no se compromete a estudiar las ofertas que no cumplan con los siguientes elementos obligatorios.

### 2.1. Presentación de las ofertas:

- Las propuestas serán recibidas **únicamente** en línea por el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).
- Moneda de cotización: pesos uruguayos.
- Fecha de apertura: **jueves 14 de marzo de 2024 a las 13hs**
- Plazo de mantenimiento de las ofertas: mínimo 30 días.
- El precio será el informado en la oferta, sin variaciones ni ajustes en el año.

## 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Administración se reserva el derecho de:

- Adjudicar a la oferta que considere más conveniente de acuerdo con los factores establecidos y las necesidades del servicio, aunque no sea la de menor precio;
- Adjudicar total o parcialmente la compra;
- Dividir la adjudicación entre oferentes que presenten ofertas similares en calidad y precio;

- Aumentar o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el T.O.C.A.F., Art. 74;
- Declarar desierta o rechazar todas las ofertas;
- Solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración, de acuerdo a lo dispuesto por el T.O.C.A.F., Art. 66 y 68.

En caso de discrepancias entre la oferta económica en la línea de cotización y la documentación adjunta, valdrá lo establecido en la línea de cotización.

#### **4. MODALIDAD DE PAGO**

Forma de Pago: Crédito S.I.I.F. - 30 días de la conformidad de la factura contados a partir del último día del mes en que se recibió la misma.

La Udelar es agente de retención del 60% del IVA conforme a la normativa vigente.

#### **5. FACTURACIÓN**

La facturación deberá cumplir con los siguientes requisitos obligatorios:

**Tipo:** Crédito.

**A nombre de:** Facultad de Psicología, Rut 214471920013.

**Monto:** Expresado en Pesos Uruguayos.

**Entrega:** Sección Suministros.

#### **6. ENTREGA DE MERCADERÍA**

Una vez notificada de la adjudicación, la empresa deberá contactarse con Sección Suministros para coordinar la entrega de mercadería.

##### **Sección Suministros | Contacto**

Facultad de Psicología, Tristán Narvaja 1674 – Nivel 2.

Referente: Rossana Mazzucco

Tel.: 2400 85 55 int. 212

Correo: [suministros@psico.edu.uy](mailto:suministros@psico.edu.uy)